

ADMINISTRACIÓN LOCAL

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE JAÉN SERVICIO PROVINCIAL DE GESTIÓN Y RECAUDACIÓN

2019/2716 *Exposición de la Matrícula del Impuesto sobre Actividades Económicas 2019.*

Anuncio

El Sr. Presidente del Servicio Provincial de Gestión y Recaudación de la Diputación Provincial de Jaén.

Hace saber:

De conformidad con lo dispuesto en el art .90.1 del RD Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, está a disposición del público en las dependencias municipales la matrícula del IMPUESTO SOBRE ACTIVIDADES ECONÓMICAS, correspondiente al presente ejercicio 2019, 15 días a partir de su publicación.

Los actos de inclusión, exclusión o alteración de los datos referentes a un sujeto pasivo, a los que se refiere el artículo 90.3 del Real Decreto Legislativo mencionado, constituyen actos administrativos contra los que cabe interponer recurso de reposición ante la Delegación o Administración de la A.E.A.T. Hacienda, competente por razón del territorio, en el plazo de 15 días hábiles, o reclamación ante el Tribunal Económico - Administrativo Regional en el mismo plazo, sin que puedan interponerse simultáneamente ambos recursos. Dichos plazos comenzarán a contarse desde el día inmediato siguiente al del término del periodo de exposición pública de la matrícula.

RELACIÓN DE MUNICIPIOS

ALBANCHEZ DE MÁGINA
ALCALÁ LA REAL
ALCAUDETE
ALDEAQUEMADA
ANDÚJAR
ARJONA
ARJONILLA
ARQUILLOS
BAEZA
BAILÉN
BAÑOS DE LA ENCINA
BEAS DE SEGURA
BEDMAR-GARCÍEZ
BEGÍJAR
BÉLMEZ DE LA MORALEDA
BENATAE
CABRA DEL SANTO CRISTO
CAMBIL

CAMPILLO DE ARENAS
CANENA
CARBONEROS
CÁRCHELES
LA CAROLINA
CASTELLAR
CASTILLO DE LOCUBÍN
CAZALILLA
CAZORLA
CHICLANA DE SEGURA
CHILLUÉVAR
ESCAÑUELA
ESPELÚY
FRAILES
FUENSANTA DE MARTOS
FUERTE DEL REY
GÉNAVE
LA GUARDIA DE JAÉN
GUARROMAN
LAHIGUERA
HIGUERA DE CALATRAVA
HINOJARES
HORNOS DE SEGURA
HUELMA
HUESA
IBROS
LA IRUELA
IZNATORAF
JABALQUINTO
JAMILENA
JIMENA
JÓDAR
LARVA
LINARES
LOPERA
LUPIÓN
MANCHA REAL
MARMOLEJO
MENGÍBAR
MONTIZÓN
NAVAS DE SAN JUAN
NOALEJO
ORCERA
PEAL DE BECERRO
PEGALAJAR
PORCUNA
POZO ALCÓN
PUENTE DE GÉNAVE
LA PUERTA DE SEGURA
QUESADA
RUS
SABIOTE
SANTA ELENA
SANTIAGO DE CALATRAVA
SANTIAGO-PONTONES
SANTISTEBAN DEL PUERTO
SANTO TOMÉ
SEGURA DE LA SIERRA
SILES
SORIHUELA DEL GUADALIMAR
TORREBLASCO PEDRO
TORREDEL CAMPO

TORREDONJIMENO
TORREPEROGIL
TORRES
TORRES DE ALBANCHEZ
VALDEPEÑAS DE JAÉN
VILCHES
VILLACARRILLO
VILLANUEVA DE LA REINA
VILLARDOMPARDO
LOS VILLARES
VILLATORRES
VILLARRODRIGO
ARROYO DEL OJANCO

Jaén, a 17 de junio de 2019.- La Diputada del Área de Economía, Hacienda y Asistencia a Municipios, PILAR
PARRA RUIZ.